

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 11

SERIE: 1980-81

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR MUNICIPAL
A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN LAS
PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO; Y PARA
OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionar por la Asamblea Municipales el Presupuesto Ordinario a regir durante el año económico 1980-81, se crearon las partidas:

4101- N.C. F.S. - Jorn. Limp. Vig. Cementerio
4805- F.S. - Aprt. Mcpl. S.S.F.

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra. : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS:

2201- F.S. - Sueldo Empl. Regulares	\$ 937.40
6606- F.S. - Para Cubrir Def. Llamadas a Larga Distancia	316.34
Total	<u>\$1,253.74</u>

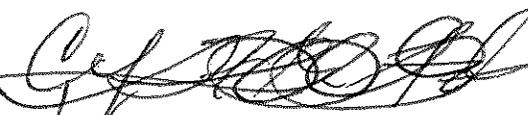
A LAS PARTIDAS:

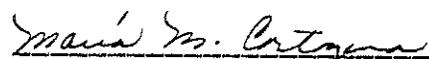
4101- N.C. F.S.- Jorn. Limp. Vig. Cementerio..	\$ 600.00
4805- F.S. - Aprt. Mcpl. S.S.F.	653.74
Total	<u>\$1,253.74</u>

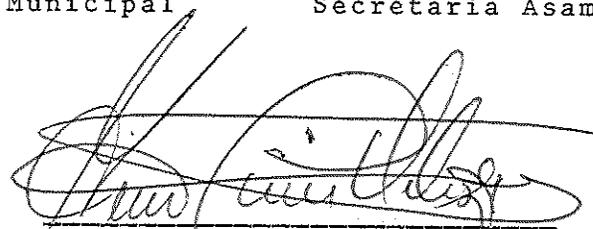
SECCION 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada al Negociado de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 22 de abril de 1981.


Hón. Ceferino Flores Fernández
Presidente Asamblea Municipal


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 11 Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores	Hon. Manuel Guzmán
Hon. Juan José Félix	Hon. Rafael Del Valle
Hon. Iván Rivera	Hon. Pedro Juan Sierra
Hon. Carlos M. Ramírez	Hon. José B. Canino
Hon. Enrique Arroyo Saurí	Hon. Jesús G. Hernández

Ausentes:

Hon. Orlando A. Disdier
Hon. Luis F. Navas

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 22 de abril de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 22 de abril de 1981.

María M. Cartagena
María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal